



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.  
A 26 de septiembre de 2018.  
Boletín No. 22

### Justicia y verdad:

#### A 4 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa

Se cumplen 4 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en Guerrero, México, el caso continúa en la impunidad. Otros crímenes de lesa humanidad se acumulan en la memoria colectiva de nuestro país: Tlatelolco, Aguas Blancas, El Charco, El Bosque, Acteal, Zona Norte, Viejo Velasco, Tlatlaya, San Fernando... y cada día el Estado mexicano aumenta su responsabilidad en masacres, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos forzados masivos y otras violaciones de derechos humanos.

En México se pretende negar la justicia pero la incansable lucha de las madres y padres de Ayotzinapa desnuda la responsabilidad de la Procuraduría General de la República por encubrir a los responsables de la desaparición de los normalistas. La evidente obstaculización de las investigaciones por parte de funcionarios encubre al intocable poder de Las Fuerzas Armadas.

Recientemente el Tribunal Décimonoveno de Circuito con sede en Reynosa, Tamaulipas ordenó la creación de una **Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia**<sup>1</sup> ya que las investigación por parte de la Procuraduría General de la República no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial. La postura del Estado es no cumplir con esta sentencia, la PGR y otras autoridades interpusieron un recurso alegando la “imposibilidad de crear la Comisión.” Sin embargo el Tribunal Colegiado confirmó que las autoridades deben cumplir con la sentencia. La trascendencia de la Comisión es supervisar y procurar el respeto de los derechos de los 43 desaparecidos y las familias, así como una oportunidad para que el Estado mexicano rectifique su posición frente a la investigación oficial para saber verdaderamente qué les pasó a los estudiantes y no en confirmar su “verdad histórica”.

La crisis de derechos humanos que vivimos en México se profundiza con la propagación del terror como herramienta para inmovilizar y callar a la población. El pasado 17 de septiembre de 2018, se encontraron dos camiones con un total de 395 cuerpos, más 49 que se

---

<sup>1</sup> Tribunal Colegiado de Tamaulipas ordena reponer el procedimiento del “Caso Ayotzinapa.” 4 de junio de 2018.  
Disponible en:  
<http://www.cjf.gob.mx/documentos/notasInformativas/docsNotasInformativas/2018/notaInformativa19.pdf>



encontraban servicio forense de Guadalajara, Jalisco. Los camiones refrigerados llevaba dando vueltas de un lado para otro durante más de dos semanas. Cientos de familiares llegaron a esa entidad buscando algún indicio para conocer el paradero de sus desaparecidos.

En el estado de Veracruz se encontró otra fosa clandestina, con indicios de al menos 166 personas, de hasta 2 años de antigüedad, de entre los restos hallados y exhibidos por la Secretaría de Gobernación se encuentran ropas de menores de edad. <sup>2</sup>

Exigimos al Estado mexicano realizar acciones concretas para atender las graves violaciones a derechos humanos no sólo las cometidos en la actualidad sino también en el pasado, pues no se podrá alcanzar una paz real si ésta no está acompañada de verdad, justicia, reparación integral y no repetición.

Saludamos a los padres, madres y demás familiares de los 43 estudiantes, así como a las organizaciones de derechos humanos y colectivos que los acompañan, su permanente movilización abona a la memoria, la justicia, la paz y la dignidad en México.

-\*-

---

<sup>2</sup> Hallan fosa clandestina con al menos 166 cuerpos en Veracruz. 06 de septiembre de 2018. Disponible en: [https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/09/06/hallan-fosa-clandestina-con-al-menos-166-personas-en-veracruz\\_a\\_23519510/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/09/06/hallan-fosa-clandestina-con-al-menos-166-personas-en-veracruz_a_23519510/)